



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **11269**

Antecedente :

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 26 JUN 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°9 "Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **ADRIANA BECERRA ARRIAGADA**, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, **FICHA SOCIAL N° [REDACTED]** Informe Social N°4.331, fecha 17/06/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un total de \$68.400.- (IVA Incluido), **COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA**, Rut N°76.617.610-0, Salvador N°149 Providencia, teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado : 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MARCELA SOTO TERÁN
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social